MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3

No. GS-2024-039267-MEPER / RASES - JEFAT – 29.25

Pereira, 28 de mayo de 2024

Señores
RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S
NIT: 891-409-390-8
Carrera 6 numero 22- 19
Pereira.

Asunto: Solicitud adición 01 prorroga 01 al contrato 86-7-20014-24

Con toda atención me permito solicitar a su despacho estudie la posibilidad de aceptar adición 01 y prorroga 01 al contrato No 86-7-20014-24, suscrito entre la policía Nacional-Dirección de Sanidad-Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3 y la entidad Radiólogos Asociados S.A.S cuyo objeto es "Prestación de los servicios de imagenología básica y especializada, exámenes diagnósticos especializados, resonancia magnética nuclear, para garantizar las atenciones que requieran los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional adscritos a la Unidad Prestadora de Salud Risaralda perteneciente a la Regional de Aseguramiento en Salud no. 3., que tiene fecha de terminación el 30/06/2024 y con un saldo por ejecutar de OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($89.970.479).

Es de anotar que, en caso de aceptar dicha adición, esta será por un valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($135.000.000) Para la Vigencia 2024; que regiría a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición del Certificado del Registro Presupuestal y la notificación de la carta de inicio de ejecución de la Adición hasta el 30/08/2024.

Atentamente,

Intendente **EDWIN TORO CARDONA**
Supervisor del Contrato Nro. 86-7-20014-24

Elaboradó: IT. EDWIN TORO CARDONA
UPRES DERIS Responsable de Telemática

Fecha de elaboración: 28/05/2024
Ubicación: documentos oficios 2024

Calle 94 AV Villa Olímpica Frente a Expo futuro
Teléfono: 3164770 ext. 8301
deris.upresjef@policía.gov.co.
www.policia.gov.co

Pereira 29 de mayo de 2024

Señores
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3
(POLICIA PEREIRA)
Ciudad

Asunto: Aceptación Adición N°01 y Prorroga N°01 al contrato 86-7-20014-24

Con la presente me permito ACEPTAR Adición N°01 y Prorroga N°01 al contrato **N°86-7-20014-24** cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA BASICA Y ESPECIALIZADA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3** por una valor de $135.000.000 y Prorroga hasta el 30/08/2024.

Seguros de prestarles servicios de excelente calidad.

Atentamente,

SANDRA LORENA OTALVARO SANTA
DIRECTORA AGENCIA PEREIRA-ARMENIA

Elaborado por: Karla Romero Llano – Auxiliar de contratación y cups
Revisado por: Sandra Lorena Otalvaro – directora Comercial Pereira-Armenia

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:_____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha:_____ Hora:_____
Radicado Nro._____

Nro. GS-2024-039210-MEPER / RASES 3- GRUCO 29.25

Pereira, 28 de mayo de 2024

Señora Capitán
DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3 (E)
Calle 94 avenida villa olímpica frente a expo futuro
Pereira

Asunto: Solicitud Autorización Adición 01 Prorroga 01del contrato 86-7-20014-24

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Capitán, estudie la posibilidad de autorizar 01 adición y 01 prorroga al contrato Nro. 86-7-20014-24 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECEINTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"**, por un valor de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($270.000.000,00) para la vigencia 2024.

Es de resaltar que se hace necesaria la adicción, toda vez que las pruebas de imagen constituyen un elemento esencial para el diagnóstico temprano de infinidad de patologías y para la realización de un dictamen médico rápido y eficaz. Su integración en la práctica médica es una realidad incontrovertible, pues intervienen tanto en la medicina preventiva como en el seguimiento del tratamiento y la entidad Radiólogos envía certificado de ejecución del contrato de fecha 27/05/2024 así:

Ciudad	Valor inicial	Citas Programadas	Valor Ejecutado	Saldo disponible
Pereira	$270.000.000	$ 17,106,809	$ 162,922,712	**$ 89.970.479**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$270.000.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	$105.488.455,00	39,07%
Valor total facturado	$105.488.455,00	39,07%
Valor facturado pendiente de pago	$ 76.110.312	28,19%
Valor pagado	$ 28.790.580	10,56%
Valor pendiente de entrega	$164.511.545	60,93%

NOTA: Pendiente una conciliación de glosa de por valor de $ 587.563,00

Es de anotar que, en caso de aceptar dicha adición, esta será por un valor de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($135.000.000)** Para la Vigencia 2024; a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición del Certificado del Registro Presupuestal y la notificación de la carta de inicio de ejecución de la adición, por dos meses desde el 01 de julio hasta el 30 de agosto del 2024.

ADICION	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$ 270.000.000
50 % DEL VALOR INICIAL	$ 135.000.000
VALOR SOLICITADO PARA ADICION	$ 135.000.000
PORCENTAJE TOTAL DE ADICIONES	50 %

Atentamente,

Intendente **EDWIN TORO CARDONA**
Responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
GUTIC - MEPER

Elaborado por: IT. EDWIN TORO CARDONA
Fecha de elaboración: 28/05/2024
Ubicación \\ Documentos 2024

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

No. GS-2024-039229-MEPER / RASES - JEFAT – 29.25

Pereira, 28 de mayo de 2024

Señor (a) Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe Planeación Unidad Prestadora de Salud Risaralda (e)
Calle 94 avenida villa olímpica frente a expo futuro
Pereira.

Asunto: Solicitud Certificación Plan Anual de Adquisiciones

Respetuosamente me dirijo al señor Subintendente con el fin de solicitar certifique si en el plan anual de adquisiciones, se encuentra contemplado la **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECEINTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3",** Discriminando los siguientes aspectos, rubro, subrubro, descripción, presupuesto disponible, cantidad, unidad de medida, descripción, código UNSPSC, modalidad de contratación, mes proyectado y recurso.

Dicha certificación se requiere para adelantar los trámites que conlleven a realizar la Adición 01 al contrato el contrato Nro. 86-7-20014-24 por un valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($135.000.000) para la vigencia 2024

Es de anotar que la certificación debe ser elaborada en el formato establecido en la SUITE VISION en el SIPLAC.

Atentamente,

Intendente **EDWIN TORO CARDONA**
Responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
GUTIC - MEPER

Anexo(s): SI factura

Elaboradó: IT. EDWIN TORO CARDONA
UPRES DERIS Responsable de Telemática

Fecha de elaboración: 28/05/2024
Ubicación: documentos oficios 2024

Calle 94 AV Villa Olímpica Frente a Expo futuro
Teléfono: 3164770 ext. 8301
deris.upresjef@policía.gov.co.
www.policia.gov.co

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Versión: 3	

POLICIA NACIONAL

FECHA	17 DE JUNIO DE 2024
CERTIFICADO No.	242

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 40	RASES SUPERVISOR	PROGRAMA O - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD	JUNIO	85121808	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	IMAGENOLOGIA ESPECIALIZADA - Y EXAMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR RISARALDA	135.000.000,00	-	-	1	135.000.000,00	-	-
En mi calidad de Responsable de Planeacion de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2024, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuación se discrimina: segun Resolucion No. 0001 del 01 de enero de 2024 del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024 ,se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos",se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policia Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud,Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policia Nacional para la Vigencia Fiscal 2024". Solicitud mediante comunicado oficial N° 039229 del 28/05/2024 para iniciar el proceso de contratacion de IMAGENOLOGIA ESPECIALIZADA - Y EXAMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR RISARALDA V 2024.								-	-	-	1	135.000.000,00	-	-

No. SISCO	REGI3-2024-12 519790

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 2024	135.000.000,00

Subintendente LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO

Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

Subintendente LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO

Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2024 038252 **/ RASES 3 - GRUCO 12.2**

Pereira, 17 de Junio de 2024.

43124
41724
443

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Presupuesto
Pereira

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Respetuosamente me permito solicitar sea expido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la **Adición 001** y **prorroga 001**, de acuerdo con la información que se detalla a continuación:

	86-7-20014-24 RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S
CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS Y/O PANA.	No. 242 del 17 de junio de 2024
RECURSO	16
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.	**"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECEINTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3".**
TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del contrato, aprobación de la garantía única, oficio de notificación de inicio hasta el **30 de JUNIO de 2024** y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.
VALOR CONTRATO	**DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($270.000.000,00) para la vigencia 2024.:**
PRORROGA 001	Dos (02) meses a partir del 01/07/2024 hasta el 31/08/2023.
VALOR ESTIMADO DE LA ADICION 001	**CIENTO TREINTA CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($135.000.000,00)**

Atentamente,

Pro-03 **MARTHA LUCIA ALARCON MONTOYA**
Jefe Grupo de Contratos RASES Nro. 3 (E)

Elaborado: SI JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ
Funcionario Grupo Contratos UPRES-DERIS

Revisó: Pro-03 MARTHA LUCIA ALARCON MONTOYA
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3 (E)

Fecha de elaboración: 17/06/2024
Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\0.0 SI ARROYAVE\012. ADICION 001 PRORROGA 001 IMAGENOLOGIA RESONANCIA MAGNETICA 86-7-20014-24 RASES

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
deris.rase3-gco@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

DOCUMENTO PUBLICO

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Fecha y Hora Sistema:	18/06/2024 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	41724	Fecha Registro:	2024-06-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	135.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	135.000.000,00	Saldo x Comprometer:	135.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	43124	Fecha Registro:	2024-06-18	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	135.000.000,00	0,00	135.000.000,00	135.000.000,00	0,00

Objeto:	ADICION SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA UPRES RISARALDA HASTA 31-08-2024 CONT 86-7-20014-24

519790

Firma Responsable

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 443

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE *** $135,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICION SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA UPRES RISARALDA HASTA 31-08-2024CONT 86-7-20014-24

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: MARIA GARZON
Fecha Solicitud: 18/06/2024
Observaciones: ..
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	$135,000,000.00
											TOTAL		$135,000,000.00

Expedido a los 18 dias del mes de Junio de 2024 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3

No. GS-2024 – 039039 **/ RASES – GRUCO – 96.14**

Pereira, 30 de Junio de 2024.

46224
573
2

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe Grupo Presupuesto Regional de Aseguramiento en Salud No. 3
Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Ciudad.

Asunto: Solicitud Certificado Registro Presupuestal.

Anexo al presente me permito enviar a esa Jefatura, el contrato que se relaciona a continuación y su respectiva carpeta, a fin de que se efectúe y/o expida el Certificado Registro Presupuestal de Compromiso, así:

CONTRATO NO.	**86-7-20014-24**	Fecha del contrato:	**08/03/2023**
C.D.P. ADICIÓN	SIIF N° 41724 del 18/06/2024, QUIPU 443 del 18/06/2024	Contratante:	**Policía Nacional – Dirección de Sanidad – Regional de Aseguramiento en Salud No. 3**
CONTRATISTA:	**RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S**	Documento Identificación	**NIT 891.409.390-8**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del contrato, aprobación de la garantía única, oficio de notificación de inicio hasta **el 30 de junio de 2024** y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.		
OBJETO DEL CONTRATO:	**"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECEINTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3".**		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($270.000.000,00)** para la vigencia 2024.		
VALOR DE LA ADICIÓN 001	**CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 135.000.000,00)** vigencia 2024		
PRORROGA 001	por dos (02) meses más contados desde el 01/07/2024 hasta el 31/08/2024		

Atentamente,

Capitán **MARIA DEL PILAR FARFAN RUEDA**
Jefe Logística y Financiera RASES Nro. 3

Elaborado: SI. JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ
UPRES DERIS CONTRATOS

Revisó: Pro-03 MARTHA LUCIA ALARCON MONTOYA
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Fecha de elaboración: 28/06/2024
Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\0.0 SI ARROYAVE\RASES\012. ADICIÓN 001 PRORROGA 001 IMAGENOLOGIA RESONANCIA MAGNETICA 86-7-20014-24 RASES

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
deris.rase3-gcon@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	30/06/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 41724 de fecha 2024-06-18. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	46224	Fecha Registro:	2024-06-30	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Inicial:	135.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	135.000.000,00	Saldo x Obligar: 135.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	891409390	Razón Social:	RADIOLOGOS ASOCIADOS S. A. S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	127369999983	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	93412603	Nombre:	RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	86-7-20014-24	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-06-30

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF		135.000.000,00	0,00		
					Total:	135.000.000,00	0,00	135.000.000,00	135.000.000,00

Objeto:	ADICION SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA UPRES RISARALDA HASTA 31-08-2024 CONT 86-7-20014-24 CDP 41724 DEL 18-06-2024

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O40	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-10-31	135.000.000,00	135.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

519790

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 573

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE *** $135,000,000.00

Por Concepto de: ADICION SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA UPRES RISARALDA HASTA 31-08-2024CONT 86-7-20014-24

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA

Nombre Solicitante: DIANA BETANCUR

Fecha Solicitud: 18/06/2024

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOI
						Doc	Número	
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	CDP	443	$135,000,000.0
						TOTAL		$135,000,000.0

Beneficiario: 891409390 - RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 335 Acta Nro: 0 Vigencia: 2024

Expedido a los 30 dias del mes de Junio de 2024 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

No. CONTRATO: 86-7-20014-24

CONTRATISTA: RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S

OBJETO: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECEINTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3".

EXPEDIDA A FAVOR DE LA: POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, Identificada con el NIT. 900.339.410-8. – CALLE 94 AV VILLA OLÍMPICA FRENTE EXPOFUTURO

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082** de **2015**.

VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($270.000.000,00) para la vigencia 2024.

ADICIÓN 001:
CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 135.000.000,00) vigencia 2024.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:
CUATROCIENTOS CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 405.000.000,00).

Prorroga 001:
Por dos (02) meses más contados desde el 01/07/2024 hasta el 31/08/2024.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 81.000.000,00	20%	08/03/2024	31/12/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 202.500.000,00	50%	08/03/2024	31/12/2025
NO PAGO DE PRESTACIONES	$ 20.250.000,00	5%	08/03/2024	31/12/2027
DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA-CONTRACTUAL	200 SMLMV	----	08/03/2024	31/08/2024

Nota 1: La aplicación del presente formato se realizará a los contratos sobre los cuales se haya requerido la constitución de Garantía Única a través de póliza de seguro, conforme a lo anterior las coberturas, vigencias y valores asegurados, corresponden a lo establecido en el mismo.

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición. La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad. Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (3) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

Atentamente,

Pro-03 **MARTHA LUCIA ALARCON MONTOYA**
Jefe Grupo de Contratos Regional de Aseguramiento en Salud N°3 (E)

Elaboro: SI. Johan Daniel Arroyave Ortiz
Funcionario Grupo Contratos RASES N°3
Fecha: 21/06/2024
Ubicación: \\172.22.39.2\DATOS\CONTRATOS\0.0 SI ARROYAVE\012. ADICION 001 PRORROGA 001 IMAGENOLOGIA RESONANCIA MAGNETICA 86-7-20014-24 RASES

ADICIÓN No. 001 PRORROGA No. 001 AL CONTRATO N°86-7-20014-24 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, IDENTIFICADA CON NIT: 900.339.410-8 Y LA ENTIDAD RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS IDENTIFICADA CON NIT 891.409.390-8 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECEINTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3".

Entre los suscritos a saber, la señora Capitán **DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.409.824 expedida en Bello Antioquia, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 (E)**, en su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 según **Orden Interna No.075 de fecha 14 de junio de 2024**, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos*", quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra, la entidad **RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S** identificada con **NIT 891.409.390-8** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ADICION 001 y PRORROGA 001** al contrato **No. 86-7-20014-24**, previa las siguientes consideraciones:

1. Que, la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, suscribió el Contrato **No. 86-7-20014-24** con fecha 06 de marzo del año 2024, el cual tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECEINTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3",** por valor de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($270.000.000,00) para la vigencia 2024**, Dicho presupuesto se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF 20324 del 29/01/2024, QUIPU 219 del 29/01/2024 vigencia 2024**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3; y plazo de ejecución del contrato a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio de fecha 08/03/2024 y hasta el **30 de junio del año 2024**; o hasta agotar el presupuesto disponible lo que primero ocurra.

2. Que, el Contrato Principal **No. 86-7-20014-24** se perfeccionó y se legalizó con la firma de las partes, la expedición del correspondiente Registro Presupuestal para la vigencia 2024 **SIIF No. 24424 con fecha 08/03/2024 y QUIPU 320 del 08/03/2024 vigencia 2024**, y carta de inicio el 08-03-2024 proferida por el señor Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA** en su calidad de jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nº3.

3. Que mediante comunicación oficial radicado Nro. **GS-2024-039267-MEPER del 28/05/2024**, el señor Intendente **EDWIN TORO CARDONA**, supervisor del contrato **86-7-20014-24** solicita a **RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S,** aceptar la **Adición 001** por la suma de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 135.000.000,00)** vigencia 2024 y **Prorroga 001** por dos (02) mes más contados desde el 01/07/2024 hasta el 31/08/2024, la entidad a través de oficio sin radicado del 29 de mayo de 2024 acepta la **Adición 001 Y Prorroga 001.**

4. Que mediante comunicación oficial radicado Nro. **GS-2024-039210-MEPER del 28/05/2024**, el señor Intendente **EDWIN TORO CARDONA**, supervisor del contrato **86-7-20014-24** solicita a la señora Capitán DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nº3 (E), autorizar la **Adición 001** por un valor de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 135.000.000,00)** vigencia 2024 y la **Prorroga 001** por dos (02) mes más contados desde

el 01/07/2024 hasta el 31/08/2024, quien mediante el gestor de comunicaciones oficiales GEPOL, autoriza realizar las modificaciones y el trámite correspondiente de acuerdo a lo normado.

5. Que la señora Pro-03 **MARTHA LUCIA ALARCON MONTOYA**, jefe del grupo de Contratos RASES Nro.3 (E), solicita al Grupo de Presupuesto mediante comunicado oficial No. GS-2024-036252-REGI3 del 17-06-2024 la expedición del Certificado Disponibilidad Presupuestal. Así mismo, el Jefe de Presupuesto certifica la existencia de los recursos para la presente **Adición 001** mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF N° 41724 del 18/06/2024, QUIPU 443 del 18/06/2024**, por un valor de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 135.000.000,00)** para la vigencia 2024.

7. De conformidad con la Ley 80 de 1993, "*Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*" y la Resolución Número 00090 del 15 de enero del 2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", las partes están facultadas para suscribir la presente **Adición 001** y **Prorroga 001** al Contrato Principal **Nº 86-7-20014-24.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar a la **CLÁUSULA– VALOR** la suma de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 135.000.000,00)** vigencia 2024; cifra que no supera el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial y de esta forma continuar con la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECEINTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3".**

Así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20014-24** más el valor de la presente **Adición 001** queda por un total de **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 405.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar a la **CLÁUSULA SEXTA - PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN**, del Contrato Principal **No. 86-7-20014-24**, con la **prorroga 001** por dos (02) mes más contados desde el 01/07/2024 hasta el 31/08/2024.

Así las cosas, el contrato principal contrato **No 86-7-20014-24** queda con un plazo de **CINCO (05) MESES VEINTI CUATRO (24) DÍAS.**

CLÁUSULA TERCERA: Incluir a la **CLÁUSULA QUINTA -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del contrato **No 86-7-20014-24,** el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N° 41724 del 18/06/2024, QUIPU 443 del 18/06/2024**, por un valor de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 135.000.000,00)** vigencia 2024.

CLÁUSULA CUARTA: Conforme a lo establecido en la Cláusula **- GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES** del contrato principal el "CONTRATISTA: Debe ampliar las Garantía Única allí requerida de conformidad con la presente Adición así:

A) ***CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO****: Estimación del riesgo por 20% del valor del contrato, que cubra el término de la vigencia del contrato a partir de la firma del mismo, incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar (**la vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más**).*
B) ***DE CALIDAD DEL SERVICIO:*** *Estimación del riesgo por 50% del valor del contrato, Que cubra el término de la vigencia del contrato a partir de la firma del mismo y **por (1) un año más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar (la vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más)***
C) ***NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES:*** *Estimación del riesgo por 5% del valor del contrato, que cubra el término de la vigencia del contrato y **tres (3) años más incluyendo sus***

prorrogas si a ello hubiere lugar (la vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más)

D) ***DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA-CONTRACTUAL:*** *Estimación por DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 200 SMMLV Vigente por el término de ejecución del contrato a partir de la firma del mismo incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.*

CLÁUSULA QUINTA: - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente **Adición 001** y **Prorroga 001** al Contrato Principal **No 86-7-20014-24**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes aprobación de la garantía única.

CLÁUSULA SEPTIMA: Las demás cláusulas del contrato principal **No. 86-7-20014-24** quedan incólumes.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda 28 junio 2024

CONTRATANTE.

Capitán **DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 3 (E)

CONTRATISTA.

FRANKLIN GARCIA GONZALEZ
Cedula de ciudadanía CC: 7.563.013 expedida en Armenia
Representante legal **RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S**
NIT 891.409.390-8

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Analista Grupo Contratos	SI. Johan Daniel Arroyave Ortiz	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos	Pro-03. Martha Lucia Alarcon Montoya	
APROBADO PARA FIRMA POR	Abogado Grupo Contratos	Cps. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Logística y Financiera	CT. María del Pilar Garzón Rueda	
FECHA DE ELABORACIÓN	17/06/2024		

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 28 DE JUNIO DE 2024	3870241-1		15799939
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
SERA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	1923	4034	01215799939

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8914093908	RADIOLOGOS ASOCIADOS SA		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CR 6 22-19 PISO 2		PEREIRA	3402333

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
8914093908	RADIOLOGOS ASOCIADOS SA

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
9003394108	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 3

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	08-MAR-2024	31-DIC-2025	202.500.000,00	580.685,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-MAR-2024	31-DIC-2024	81.000.000,00	124.274,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08-MAR-2024	31-DIC-2027	20.250.000,00	84.051,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
04-MAR-2024	31-DIC-2027	1281	28-JUN-2024	31-DIC-2027	$789.010	$149.912	$938.922

VALOR A PAGAR EN LETRAS
NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTI DOS PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$101.250.000	$1.194.750	$303.750.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN Nº 009961

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	4034	90721	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
1923	SERA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	789.010

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios
NRO. DE CONTRATO 86-7-20014-24.

OBJETO: PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA BASICA Y ESPECIALIZADA, EXAMENES DIAGNOSTICOS ESPECIALIZADOS, RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFIARIARIOS DEL SUNSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición		Póliza		Documento
MEDELLIN, 28 DE JUNIO DE 2024		3870241-1		15799939
Intermediario		**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
SERA AGENCIA DE SEGUROS LTDA		1923	4034	01215799939

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8914093908	RADIOLOGOS ASOCIADOS SA		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CR 6 22-19 PISO 2		PEREIRA	3402333

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

SE AMPARA EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.
EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCION DEL CONTRATOY LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO,EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO
DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

SURAMERICANA S.A. CONOCE Y ACEPTA LA ADICION N. 01 PRORROGA N.01 AL CONTRATO DONDE SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE ESTA POLIZA YA QUE EL PLAZO DEL CONTRATO SE AMPLIO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024; ADICIONALMENTE SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN COP$ 135.000.000, PARA UN TOTAL DE COP$ 405.000.000.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3870241-1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **RADIOLOGOS ASOCIADOS SA** y Asegurado y/o Beneficiario es **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 3** y su documento 15799939 expedida el día 28 de Junio de 2024 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$789,010
Impuestos	$	$149,912
Total	$	$938,922

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 28 días del mes de Junio de 2024.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3870241-1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **RADIOLOGOS ASOCIADOS SA** y Asegurado y/o Beneficiario es: **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 3** y su documento 15799939 expedida el día 28 de Junio de 2024 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 28 días del mes de Junio de 2024.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
MEDELLIN, 28 DE JUNIO DE 2024	0953152-0	01314006469

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
SERA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	1923	4034	14006469

TOMADOR	NIT
RADIOLOGOS ASOCIADOS SA	8914093908

ASEGURADO	NIT
RADIOLOGOS ASOCIADOS SA	8914093908

BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 22-19 PISO 2	PEREIRA	3402333

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CR 6 # 22-19 2	PEREIRA	RISARALDA	SECTOR SERVICIOS

ACTIVIDAD	CÓDIGO ACTIVIDAD
HOSPITALES GENERALES, CLINICAS , CENTROS MEDICOS Y SIMILARES	9 - 153

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	260.000.000,00	0,00	0	130.356	24.768	155.124
* R.C. GASTOS MEDICOS	23.400.000,00	0,00	0	5.866	1.115	6.981
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	52.000.000,00	0,00	0	13.036	2.477	15.513
* R.C. PATRONAL	52.000.000,00	0,00	0	13.036	2.477	15.513
* R.C. CRUZADA	52.000.000,00	0,00	0	13.036	2.477	15.513
* R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	52.000.000,00	0,00	0	13.036	2.477	15.513

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
28-JUN-2024	31-AGO-2024	64	$188.366	$35.790	$224.156

VALOR A PAGAR EN LETRAS
DOSCIENTOS VEINTI CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	VIGENCIA DEL SEGURO HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
04-MAR-2024	31-AGO-2024	1	$260.000.000,00	$0,00	$260.000.000,00

DOCUMENTO DE:
MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	4034	90721	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:

MEDELLIN
Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO			REFERENCIA DE PAGO
MEDELLIN, 28 DE JUNIO DE 2024	0953152-0			01314006469
INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO	
SERA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	1923	4034	14006469	

TOMADOR RADIOLOGOS ASOCIADOS SA	NIT 8914093908
ASEGURADO RADIOLOGOS ASOCIADOS SA	NIT 8914093908
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 22-19 PISO 2	PEREIRA	3402333

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
1923	SERA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	188.366

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZ	ERO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENEC	DENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012003870241. NO. DE CONTRATO 86-7-20014-24.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 260,000,000 PARA CUBRIR LOS
PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO 86-7-20014-24.

OBJETO: PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA BASICA
Y ESPECIALIZADA, EXAMENES DIAGNOSTICOS ESPECIALIZADOS,
RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS
ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFIARIARIOS
DEL SUNSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS
A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECIENTE
A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3

SE AMPARA EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, LA ENTIDAD
ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.
EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EL
ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCION DEL CONTRATOY
LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO,EL CONTRATISTA
GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO
DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

SURAMERICANA S.A. CONOCE Y ACEPTA LA ADICION N. 01 PRORROGA N.01 AL CONTRATO
DONDE SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE ESTA POLIZA YA QUE EL PLAZO
DEL CONTRATO SE AMPLIO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024; ADICIONALMENTE SE
AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN COP$ 135.000.000, PARA UN TOTAL DE COPS
405.000.000.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
MEDELLIN
Seguros Generales Suramericana S.A.

– CLIENTE –

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

UNIDAD: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

LA SEÑORA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y LA DESIGNACIÓN MEDIANTE ORDEN INTERNA NÚMERO 075 DEL 14/06/2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015

CONTRATO: 86-7-20014-24

CONTRATISTA: RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S

OBJETO: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECEINTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3".

VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($270.000.000,00) para la vigencia 2024.

ADICIÓN 001: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 135.000.000,00) vigencia 2024.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 405.000.000,00).

Prorroga 001: Por dos (02) meses más contados desde el 01//07/2024 hasta el 31/08/2024

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURAMERICANA NIT 890.903.407-9
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: 3870241-1 EXPEDIDA EL 28/06/2024
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 0953152-0 EXPEDIDA EL 28/06/2024

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 81.000.000,00	20%	08/03/2024	31/12/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 202.500.000,00	50%	08/03/2024	31/12/2025
NO PAGO DE PRESTACIONES	$ 20.250.000,00	5%	08/03/2024	31/12/2027
DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA-CONTRACTUAL	200 SMLMV	----	08/03/2024	31/12/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Pereira a los 28 junio.

Capitán **DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA**
Jefe Regional de Aseguramiento En Salud N°3 (E)

Elaboró: SI. Johan Daniel Arroyave Ortiz
Funcionario Grupo de Contratos
Revisó: CPS. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza
Abogado Grupo Contratos
Fecha: 28/06/2024
Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\0.0 SI ARROYAVE\012. ADICION 001 PRORROGA 001 IMAGENOLOGIA RESONANCIA MAGNETICA 86-7-20014-24 RASES

Calle 94 Avenida Villa olímpica frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2024- 039978 **/ RASES 3-GRUCO – 29.25**

Pereira, 30 de junio 2024

Señor
FRANKLIN GARCIA GONZALEZ
Representante Legal
RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S
Carrera 6 Nro. 22 19 Piso 2 - Centro
Teléfono 3104340810
E-mail: info@radiologos.co
Pereira- Risaralda

Asunto: Notificación inicio adición No. 001 prorroga No. 001 al contrato No 86-7-20014-24.

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **adición 001** y **prorroga 001** del contrato No 86-7-20014-24-23 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECEINTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"**, así;

ADICIÓN 001: por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 135.000.000,00)** vigencia 2024.

Así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20014-24** más el valor de la presente **Adición 001** queda por un total de **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 405.000.000,00).**

PRORROGA 001: Por dos (02) meses más contados desde el 01/07/2024 hasta el 31/08/2024; en consecuencia, a partir de la fecha del presente documento puede dar inicio a la **ADICION 001** y a partir del 01-07-2024 se puede dar inicio a la **PRORROGA 001** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Capitán **DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3 (E)

Elaborado: SI JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ
Funcionario Grupo Contratos UPRES-DERIS

Revisó: PT 0-03 MARTHA LUCIA ALARCON MONTOYA
Jefe Grupo Contratos RASES Nro 3

Revisado: CT MARÍA DEL PILAR GARZÓN RUEDA
Jefe Logística y financiera RASES Nro.3

Fecha: 30/06/2024
Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\2024 SI ARROYAVE\012. ADICION 001 PRORROGA 001 IMAGENOLOGIA RESONANCIA
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2024- 039977 **/ RASES – JEFAT 29.25**

Pereira, 30 de junio 2024

Señor Intendente
EDWIN TORO CARDONA
Integrante Unidad Prestadora en Salud Quindío
edwin.toro0624@correo.policia.gov.co
Ciudad

Asunto: Notificación inicio adición No. 001 prorroga No. 001 al contrato No 86-7-20014-24.

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **adición 001** y **prorroga 001** del contrato No 86-7-20014-24 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECEINTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3".**, así;

ADICIÓN 001:
por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 135.000.000,00) vigencia 2024.

Así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20014-24** más el valor de la presente **Adición 001** queda por un total de **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 405.000.000,00)**

PRORROGA 001:
Por dos (02) meses más contados desde el 01/07/2024 hasta el 31/08/2024

En consecuencia, a partir de la fecha del presente documento puede dar inicio a la **ADICION 001** y a partir del 01-07-2024 se puede dar inicio a la **PRORROGA 001** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación. Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contractual para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, al Ordenador del Gasto.

NOTA 1: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: *"(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11*

de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)". Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. **Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad o se termine anticipadamente se debe elaborar Informe de supervisión final junto con la EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES en el formato 2BS-FR-0066 y proyectar el acta de liquidación cuando sea el caso, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.**

NOTA 2: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Atentamente,

Capitán **DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3 (E)

Elaboró: SI JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ
Funcionario Grupo Contratos UPRES-DERIS

Revisó: PTA 03 MARTHA LUCIA ALARCON MONTOYA
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisado: CT, MARIA DEL PILAR GARZÓN RUEDA
Jefe Logística Financiera RASES Nro.3

Fecha: 30/06/2024
Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\0.0 SI ARROYAVE\012. ADICION 001 PRORROGA 001 IMAGENOLOGIA RESONANCIA MAGNETICA 86-7-20014-24 RASESCARDIOLOGOA RISARALDA

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

solicitud: firma de minuta y expedición de polizas contrato 86-7-20014-24

JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ <johan.arroyave@correo.policia.gov.co>

Lun 24/06/2024 16:52

Para:EDWIN TORO CARDONA <edwin.toro0624@correo.policia.gov.co>;info@radiologos.co <info@radiologos.co>

1 archivos adjuntos (305 KB)

minuta contrato 86 7 20014 24 rases.pdf;

Dios y Patria buenas tardes.

En relación al contrato **86-7-20014-24**, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMAGENOLOGÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS, RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PERTENECEINTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3".**, respetuosamente me dirijo a la entidad **EMPRESA RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S,** con el fin de solicitar sea firmado el contrato anexo y expedidas las respectivas pólizas en relación a los requisitos de legalización.

Agradezco su colaboración en el pronto envío de la documentación solicitada, en pro de dar inicio a la ejecución del contrato en mención

Subintendente
JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ
FuncionariO Grupo de Contratos
Contacto: 3116155363
Johan.arroyave@correo.policia.gov.co
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION DE SANIDAD

Dios y Patria

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede